

EDITORIAL

Convivencia escolar: Es la hora de las soluciones

José Campos Trujillo
Secretario General FE CC.OO.

LA CELEBRACIÓN el próximo 30 de enero del Día escolar de la No-violencia y la Paz es una excelente oportunidad para volver a plantear el papel que puede desempeñar la escuela y la educación en el fomento de los valores asociados a la paz y la convivencia.

La progresiva devaluación de la educación como un valor imprescindible para la mejora personal, la crisis de la socialización familiar y sus dificultades para transmitir los valores del respeto y la disciplina y la conversión de los menores de edad en potenciales consumidores, equiparables a los adultos, y que sólo desean abandonar cuanto antes el sistema educativo para ganar dinero, son algunos de los factores que están incidiendo en el aumento de la conflictividad tanto en los centros educativos públicos como privados. A estos problemas hay que sumar la falta de alternativas reales en el propio sistema educativo para este alumnado y un ambiente social marcado por la devaluación de la tolerancia y el respeto y la aparición continua de la violencia en los medios de comunicación.

Familias, profesorado e instituciones con proyección social en la infancia tienen el deber de coordinarse y trabajar en común

Estos problemas se traducen en algunos casos en hechos violentos de diversos grados, unas veces procedentes de los alumnos y alumnas contra sus propios compañeros y compañeras y otras tanto del alumnado como de sus familiares hacia el profesorado. Cada día aumentan las denuncias hacia el profesorado que, si bien en la inmensa mayoría de los casos son archivadas o desestimadas, dejan graves secuelas psicológicas en los docentes, que no pueden entender que su actividad en pro del alumnado le lleve en ocasiones ante un juzgado.

La mejora de la convivencia escolar empieza por la responsabilidad compartida de todos los miembros de la comunidad educativa, implicados directa o indirectamente en la educación. Por ello, es necesario que el profesorado y las familias estrechen su colaboración.

Los medios de comunicación, especialmente la televisión, en tanto que transmisores de valores por desgracia no siempre positivos, debieran contribuir a esta tarea, haciendo lo posible para respetar los compromisos que suscribieron en su día para adecuar su programación a unos horarios respetuosos con la audiencia infantil. Familias, profesorado e instituciones con proyección social en el ámbito de la infancia y la adolescencia tienen el deber de coordinarse y trabajar en común en torno al objetivo de la educación. Para prevenir los problemas de convivencia en los centros, los profesionales de la enseñanza consideramos esencial la dotación suficiente en recursos materiales y humanos.

Demandamos una mayor implicación de las patronales y de las administraciones, tanto educativas como todas las relacionadas con este tipo de problemas.

Esa implicación administrativa tiene que empezar por la reducción de las ratios en las aulas, una oferta adecuada y de calidad de Programas de Cualificación Profesional o similares para el alumnado que no quiere continuar en la Enseñanza Secundaria, el reforzamiento de la acción tutorial y de los equipos de orientación educativa, la dotación de otro tipo de personal (educadores, asistentes sociales etc..) que apoyen la labor del profesorado, la formación del profesorado y la dotación de mecanismos para potenciar los procedimientos de mediación.

Es imprescindible facilitar a los centros el que puedan actuar de forma eficaz, rápida y precisa cuando aparecen los problemas. Los equipos directivos y el profesorado deben disponer de mecanismos operativos de actuación ante los conflictos a los que tengan que hacer frente. Es necesario un compromiso social de los medios de comunicación a la hora de abordar los contenidos de determinados programas e informaciones, en particular las relativas a los actos violentos que se producen en el entorno escolar.

Las administraciones educativas y las patronales del sector tienen el deber de tomar conciencia del problema y ofrecer al profesorado fórmulas eficaces y rápidas de defensa jurídica. Asimismo, deben respaldar ante la sociedad a los docentes que son agredidos verbal o físicamente o que son víctimas de denuncias infundadas.

8 de marzo, Día de la Mujer

Como ya es habitual en nuestra revista presentamos en este número el Tema del Mes del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. Es nuestra intención conmemorar esta jornada planteando una campaña reivindicativa desde todos los sectores –pública, privada, personal de servicios educativos complementarios y universidad– de mejoras en relación con nuestras propuestas sobre conciliación de la vida personal, familiar y laboral para todos los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza.

También reivindicamos la creación del número suficiente de escuelas infantiles públicas para cubrir las necesidades de escolarización de niños y niñas de 0 a 3 años. Estas mejoras que permitirán acercarnos a un modelo de convivencia social más igualitario.